

La Medicina del Trabajo, ¿una especialidad en la encrucijada?

Juan Luis Cabanillas Moruno

Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo

Años de cambios

- LPRL y RSP
- Formación de especialistas en régimen de residencia
- RD que regula la actividad sanitaria de los SPRL

Asistencia-prevención

- RD:
 - Promoción de la salud y vigilancia epidemiológica
 - Director técnico del servicio sanitario del SPRL
 - UBSL: 2.000 trabajadores
 - Acuerdos de colaboración entre SP Ajenos
 - Subcontratación en SP Propios
- Ejercicio profesional:
 - Salarios
 - Tareas
 - Guerras de precios
 - Trabas para decisiones clínicas

Docencia: formación especializada

- MIR:
 - 4 años contratado por SP, Mutuas o Sistema Sanitario
 - Programa de formación: BOE
 - Unidades Docentes de Medicina del Trabajo (CC.AA)
 - Formación
 - Clínica
 - Medicina del Trabajo
 - Evaluaciones: continuada, anual y final

Investigación

- Capacidad investigadora
- Evaluación anual de la actividad investigadora
- Artículos científicos
- Comunicaciones a congresos
- Tesis doctorales
- Los SP docentes y Mutuas docentes están liderando la investigación en la especialidad

Conclusión

- Comisión Nacional de Medicina del Trabajo:
 - Médico especialista en MT del futuro
 - Troncalidad: tronco médicoCompetencias
- Elección de plazas MIR
- Indicadores de atracción
 - Mejorarlo: asistencia-docencia-investigación
 - Renuncia a plazas
- Salidas profesionales
- Más competencias adquiridas en la formación

Salida de la encrucijada:

Cambios sustanciales en el ejercicio profesional que permitirán aprovechar las oportunidades que se presentan y minimizar sus riesgos